

3 de junio de 2026

Metodología de trabajo para el estudio y análisis de la iniciativa suscrita por la diputada Miriam Reyes Carmona integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar los artículos 14, fracción VII y 18, fracción XXXI; y adicionar las fracciones XVI recorriéndose en su orden las subsecuentes y XXVII al artículo 4, y un artículo 65 Bis a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato (ELD 574/LXVI-I). Se propone la siguiente:

Metodología

1. Remisión de la iniciativa para solicitar opinión, por medio de correo electrónico, a:

- Consejería Jurídica del Ejecutivo;
- Secretaría de Derechos Humanos;
- Comisión del Deporte del Estado de Guanajuato; y
- Diputadas y diputados integrantes de esta LXVI Legislatura.

Señalando como plazo para la remisión de las opiniones, 13 días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud.

2. Subir la iniciativa al portal del Congreso para consulta y participación ciudadana, por el término de 13 días hábiles.

3. Elaboración, por parte de la secretaría técnica, de un comparativo y concentrado de observaciones que se formulen a la iniciativa.

4. Convocar a mesa de trabajo para el análisis de la iniciativa con la participación de los entes consultados, lo anterior, previa anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

5. Análisis y acuerdos para dictaminar.

6. Discusión y aprobación del dictamen.